

Rostros del Desorden. Sectores Juveniles y las Nuevas Formas de la Transgresión en la Argentina de los Noventa.

Miguez, Daniel.

Cita:

Miguez, Daniel (2002). *Rostros del Desorden. Sectores Juveniles y las Nuevas Formas de la Transgresión en la Argentina de los Noventa*. En *Violencias, Delitos y Justicias en Perspectiva Histórica. Siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Manantial.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/daniel.miguez/69>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pmkS/FWD>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Rostros del Desorden. Fragmentación Social y La Nueva Cultura Delictiva en Sectores Juveniles.

Daniel Míguez

UNCPBA/CONICET

Sobre el Desorden

Desde su formulación originaria por los integrantes de la Escuela de Chicago la noción de desorden ha sido utilizada para explicar la proliferación de conductas transgresoras, empleándose en dos sentidos en la investigación empírica. En una acepción, el desorden ha sido pensado como un fenómeno fundamentalmente ecológico/espacial. Es decir, el desorden cómo propio de enclaves urbanos particulares expresado en manifestaciones visuales (vg. la existencia de ventanas rotas, basura en las calles, grafitis, etc.) que tendrían un efecto crimogénico, ya que señalarían la falta de controles sociales a los posibles transgresores, quienes se sentirían así con mayor libertad para el delito. Esta interpretación ambientalista de la idea de desorden —popularizada como la ‘tesis de la ventana rota’— ha sido fuertemente criticada. Esto por que se ha demostrado que en realidad el desorden ambiental no es la verdadera ‘causa’ del delito, sino que tanto delito como desorden ambiental son la ‘variable dependiente’ de la degradación de las relaciones sociales (Gottfredson y Hirshi, 1990). Estas observaciones llevaron a priorizar otra instrumentación de la noción de desorden, que lo vincula fundamentalmente a la manera en que se desarrollan las relaciones sociales. En esta segunda acepción, cuya genealogía también puede remontarse hasta la Escuela de Chicago, se consigna que la existencia de desorden se produce cuando entran en crisis los sistemas de expectativas recíprocas que regulan las relaciones entre los sujetos.

la medida en que los miembros de una sociedad pierden su comprensión compartida, i.e. la medida en que es minado el consenso moral, es la medida del estado de desorden de una sociedad. (Wirth, 1964—mi traducción DM).

Aunque durante cierto tiempo se dejó de prestar atención a la noción de desorden (Downes y Rock, 1995:73) los análisis recientes la han recuperado, mostrando la existencia de una cierta relación entre la falta de ‘control social’ y el delito (Sampson y Roudenbush, 1999). Es importante notar aquí que la noción de ‘control social’ propuesta por estos autores no es pensada en los términos clásicos —como resultado de la acción de instituciones que vigilan la actividad de los sujetos, ejerciendo sobre ellos una presión coercitiva—; sino de manera tal que aparece como la contracara del desorden. Es decir, si para Wirth el desorden era resultado de la falta de expectativas compartidas, para Sampson y Roudenbush el control social es el emergente de la existencia de esas mismas pautas.

[nos referimos] al control social como la capacidad de una unidad social de auto-regularse de acuerdo a principios escogidos por ellos—a realizar fines colectivamente establecidos como opuestos a fines forzados. (Sampson y Roudenbush, 1999:610—mi traducción D.M.).

De manera que, en esta visión, el control social surge de un consenso sobre las formas de llevar adelante las interacciones; en definitiva son consensos que dan lugar a sistemas de relaciones sociales a través de los cuales los sujetos construyen sus prácticas cotidianas. La tesis que estos autores sostienen es que la carencia de estos consensos tiene un efecto criminogénico. Ahora, estos estudios van todavía más allá, señalando que la decadencia de las ‘comprensiones compartidas’ de la realidad no se produce al azar, sino que hay algunos factores estructurales que permiten predecir la mayor o menor vigencia del control social, o su contracara el desorden social. En particular, se ha puesto en evidencia que en contextos de depresión del mercado laboral hay una atenuación de los controles comunitarios, tanto formales como informales (Sampson, 1987).¹

[la] baja perspectiva referida al empleo tiene un impacto desmoralizante que genera un clima anómico con consecuencias criminogénicas para aquellos dentro y fuera de la fuerza de trabajo (Allan y Steffensmeier, 1989:109—mi traducción, D.M.).

¹Si bien la relación entre desempleo y delito ha sido largamente discutida (vg. Fox, 1978; Cantor y Land, 1985) concuerdo con la posición de Chiricos (1987) de que se ha exagerado más allá de lo que la evidencia admite el cuestionamiento de ese vínculo causal. Como queda claro en el texto de Allan y Steffensmeier (1989) lo que puede discutirse es más la forma en que se manifiesta ese vínculo causal que su existencia misma.

Una observación adicional y sumamente interesante de la investigación de Allan y Steffensmeier es que los efectos deletéreos del desempleo o subempleo sobre los consensos comunitarios no se manifiestan de igual manera en todos los grupos etáreos. Su investigación muestra, por ejemplo, que el incremento de la actividad delictiva asociada al desempleo es más notoria en los adolescentes y jóvenes adultos (1989:118). Esto por que la etapa de transición entre la adolescencia y la adultez es crucial, ya que la disponibilidad de empleos es uno de los factores que induce a los juveniles a madurar en un sentido contrario al delito, mientras la carencia de empleos puede incrementar la presión hacia alternativas ilegales (Sullivan, 1983).

En síntesis, estos estudios indican que las depresiones del mercado laboral pueden actuar como un elemento que incide sobre el crecimiento de la actividad delictiva, particularmente en sectores juveniles. Ahora, la estructuración causal de esa relación no nos permite pensar en que mecánicamente cada desempleado o subempleado será necesariamente e inmediatamente un nuevo delincuente. Más vale parecen operar mecanismos más indirectos, por los cuales la depresión del mercado laboral primero tiene un efecto negativo sobre los niveles de integración comunitaria, que impactan sobre los mecanismos tradicionales de socialización. Esa falla en los mecanismos de socialización, justamente, mella la posibilidad de una comprensión compartida de la realidad. En este contexto de relativa degradación de las comprensiones compartidas (de desorden) se acrecientan las probabilidades de que sectores juveniles incrementen su actividad transgresora, tanto empleados como desempleados.

Si bien estas tesis que vinculan desempleo, desorden y delito fueron originalmente desarrolladas en otros contextos (particularmente Estados Unidos y Canadá), parecen ser útiles para pensar, aunque más no sea como recursos heurísticos, algunos de los procesos que han ocurrido recientemente en la Argentina, en donde sobre todo en la década del noventa se produjo un crecimiento combinado del desempleo y la delincuencia juvenil.

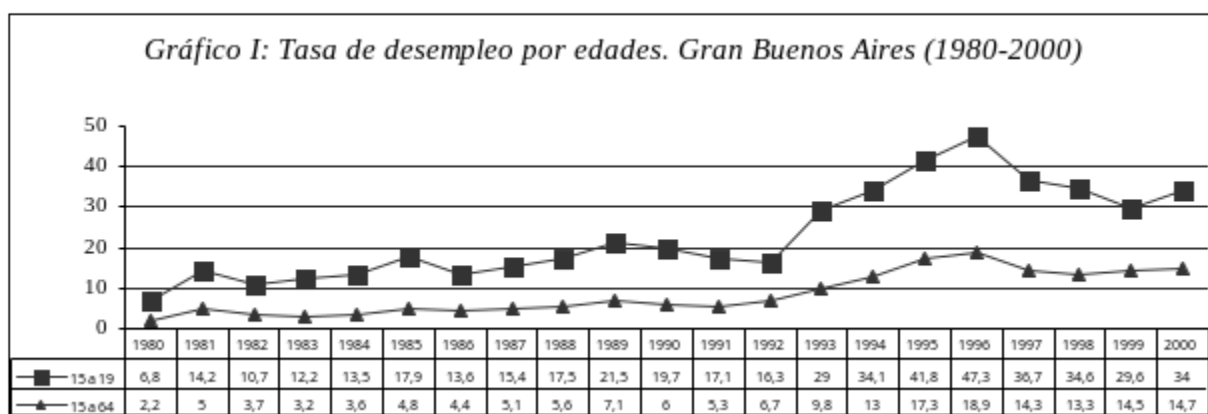
El Desorden y los Jóvenes en la Argentina Reciente

Originalmente la Argentina, en relativo contraste con otros países de América Latina, había tenido menores niveles de marginalidad social, fundamentalmente debido a la mayor riqueza relativa y a las prácticas redistributivas y de inclusión sociocultural de los sectores marginales que había promovido el peronismo. Así, salvo sectores minoritarios, la mayor parte de la población tenía capacidad económica suficiente para solventar sus necesidades básicas, e incluso pensar en la posibilidad de ascender socialmente. Complementariamente, existía un

estado de bienestar que solventaba aquellas necesidades (educación, salud, previsión social, etc.) que no podían ser cubiertas por los ingresos personales. Sobre estas bases materiales se montaba una cultura que tenía a la educación, al trabajo y la vida familiar como elementos estructurantes de los proyectos biográficos personales. Aunque no hay espacio aquí para documentar exhaustivamente este proceso, existe un número creciente de estudios que muestran que el cambio de las políticas económicas a partir de mediados de los setenta socavó las bases de este modelo, deteriorando el mercado laboral en el sentido de producir un crecimiento sostenido del desempleo estructural. Esto fue acompañado de un retiro progresivo del estado, que fue cada vez menos capaz de suplir las necesidades elementales de la población más desaventajada. Esto, también redundó en la degradación relativa de los patrones culturales mencionados —la estructuración de los proyectos biográficos personales particularmente en torno al trabajo y la educación— tal como oportunamente ha sido señalado en los trabajos de Minujin (1993), Sidicaro (1998), Isla *et al.* (1999) y Svampa (2000).

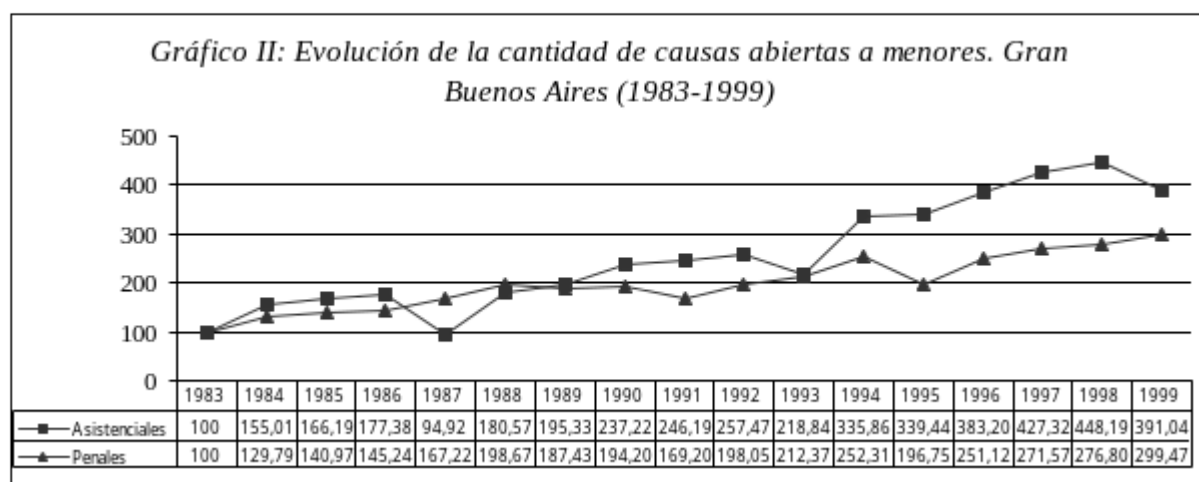
Como claramente se manifiesta en los estudios mencionados, estos procesos de transformación estructural y cultural parecen haber resultado en una progresiva modificación de las prácticas sociales y ‘comprensiones compartidas’ de la realidad de diversos integrantes de la sociedad Argentina. Aunque en la década del ochenta la transgresión no se manifiesta aún como el emergente más notorio de este tipo de transformaciones, las tendencias durante la década del noventa, particularmente en su segunda mitad, sí parecen indicar que la degradación de las pautas culturales compartidas (desorden) finalmente culmina en un incremento de la transgresión en sectores juveniles. Estas tendencias pueden percibirse en algunos datos estadísticos referidos a los partidos del Gran Buenos Aires.

Por ejemplo, si atendemos a la evolución del desempleo, podrá observarse que los adolescentes han estado bastante por arriba del promedio y han sido los más afectados en la década del noventa.



Fuente: EPH-INDEC

A su vez, el Gráfico II muestra que paralelamente al crecimiento de los niveles de desempleo se produjo, en el Gran Buenos Aires, un incremento de la cantidad de causas abiertas a menores.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (se tomó a 1983 como base 100).²

El Gráfico II muestra la evolución de dos tipos de causas. Por un lado, la evolución de causas asistenciales, por otro las causas penales.³ Las causas asistenciales son aquellas en las que el niño o joven es víctima (sufren violencia, violaciones, abusos, etc.) o no disfruta de los derechos que le son legalmente conferidos (educación, salud, vivienda digna, contención familiar, etc.). Las causas penales son aquellas en las que el niño o joven es victimario, usualmente cometen hurtos, robos y parecerían atentar contra las personas cada vez más.

Poniendo en relación los datos del Gráfico I y el Gráfico II, vemos que el crecimiento de sectores excluidos del mercado de trabajo en el Gran Buenos Aires y el crecimiento de las causas penales y asistenciales coinciden en el tiempo (ambas crecen durante casi toda las décadas del 80 y 90, pero lo hacen más pronunciadamente en la segunda). Lo cuál indica claramente que el crecimiento del desempleo ha coincidido, por un lado, con la emergencia de un número creciente de niños y jóvenes sin amparo familiar (causas asistenciales) y, por otro, con cada vez más niños y jóvenes que practican la transgresión (causas penales). Otra forma

² Es importante indicar que estas fuentes poseen algunas limitaciones. Por un lado, como lo muestran las encuestas de victimización, solo alrededor de un 30% de los delitos efectivamente se denuncian. Además, no todas las denuncias llegan a constituirse en causas y la rigurosidad en los mecanismos de registro de las causas en juzgados tampoco hace a los datos todo lo confiable que se desearía. Sin embargo, todo indica que estos sesgos son constantes a todos los años relevados, con lo cual puede estimarse que la tendencia general es aceptablemente válida.

³ Es interesante señalar que si bien, tomado los partidos del Gran Buenos Aires, las causas asistenciales superan en su crecimiento a las penales, cuando se toma la totalidad de la provincia esta relación se invierte. No podemos elaborar aquí sobre las razones de este fenómeno, pero es de todas formas interesante de señalar. Hemos restringido el cálculo al Cono Urbano para que coincida con los datos relevados por la EPH, ya que esta no contempla el interior de la provincia de Buenos Aires.

significativa de asociación entre desempleo y delito puede vislumbrarse en el Gráfico III; este da cuenta de los datos recogidos en una encuesta⁴ en la que, entre otras cosas, se inquirió sobre la profesión de tres generaciones familiares previas de niños y jóvenes en conflicto con la ley. El gráfico muestra cómo evolucionó la inserción profesional de los jefes de familia, a partir de la generación de los bisabuelos.

Gráfico III: Evolución intergeneracional de la profesión

Empleo	Bisabuelos	Abuelos	Padres
Peón Rural	49,73	20,92	7,4
Chacarero	5,34	5,59	0,00
Obrero Industrial	13,09	19,95	10,28
Albañil	3,82	18,51	13,45
Empleado	5,52	18,67	20,32
Empresario	1,00	0,00	0,00
Comerciante	8,25	2,42	2,34
Fzas. De Seguridad	5,50	1,67	0,00
Cuenta Propia	3,00	9,26	20,29
Sin Profesión	4,75	3,01	25,92
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Propia

N=117

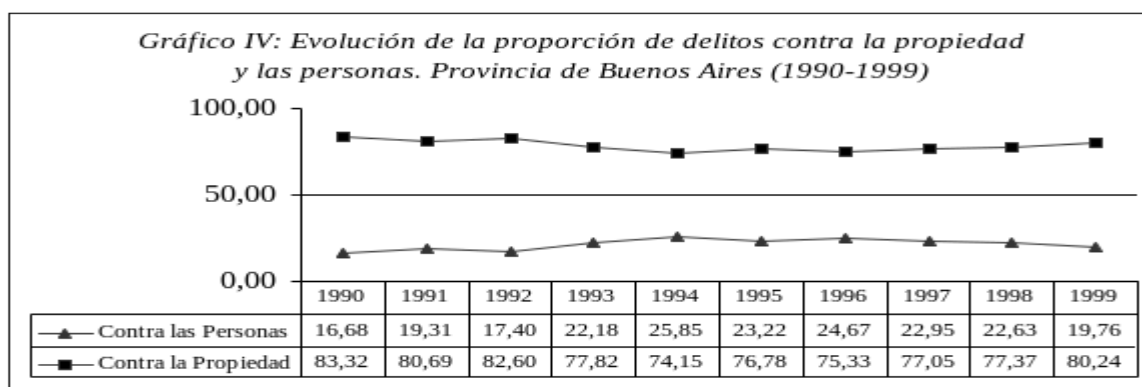
El cuadro indica que existe una tendencia a pasar de una profesión de inserción rural en la generación de los bisabuelos, a una de inserción urbana en la de los abuelos y a la falta de profesión en la generación de los padres de los jóvenes con causas penales. Esta tendencia puede verificarse si observamos que la inserción profesional dominante en la generación de los bisabuelos es la de 'peon rural', mientras que en la generación de los abuelos inserciones de tipo urbano como obrero industrial, empleado o albañil son las que sumadas concentran la mayoría de los casos (la inserción como peón rural sigue siendo numerosa, pero disminuye a menos de la mitad en relación a la generación anterior). Si tomamos, ahora, la situación de los padres, vemos que decrecen los obreros industriales en algo menos de un 50%, y crecen predominantemente tres rubros: cuenta propia, empleado y sin profesión. El incremento de estos rubros señala un crecimiento de la inserción en el mercado informal, ya que sondeos cualitativos muestran que incluso la inserción como empleado o cuenta propia son en la

⁴ La encuesta fue realizada a los jefes de hogar que incluían niños y jóvenes entre 11 y 18 años con causas penales, en una ciudad de rango intermedio de la provincia de Buenos Aires en el año 1998.

mayor parte de los casos empleos de muy baja calidad (por ejemplo, trabajar informalmente en el comercio de algún pariente) sin beneficios, ni estabilidad laboral.

Los datos anteriores muestran, por lo tanto, que existe una asociación, al menos en cuanto a la co-ocurrencia temporal, entre el crecimiento de la actividad delictiva de los juveniles en la provincia de Buenos Aires, y el decrecimiento de la posibilidad de estructurar la pertenencia social en torno al trabajo y la profesión, particularmente en los sectores con menores ingresos y escolarización. Paralelamente, otras fuentes muestran una relativa tendencia a que cambie la modalidad del delito. Los datos cualitativos que exploraremos más adelante mostrarán una cierta predisposición en nuevas generaciones a abandonar códigos delictivos que, entre otras cosas, limitan el nivel de improvisación y uso de la violencia en la comisión de los delitos. El abandono de estos códigos parecería expresarse en algunas tendencias estadísticas que evidencian, aunque levemente y no sin cierta ambigüedad, un crecimiento de los niveles de violencia delictiva. Sin embargo, esta no resultaría tanto de una utilización sistemática y premeditada de la violencia, sino que sería resultado del carácter improvisado del delito y de una mayor carga de resentimiento social en quienes los cometen, que llevaría a ocasionales ‘estallidos emocionales’ de violencia.

Si observamos para la provincia de Buenos Aires la evolución de los delitos cometidos contra la propiedad y las personas, veremos que hay un cierto incremento, particularmente entre 1994 y 1996, en la participación porcentual de los últimos, que normalmente implican el uso de la violencia física.⁵

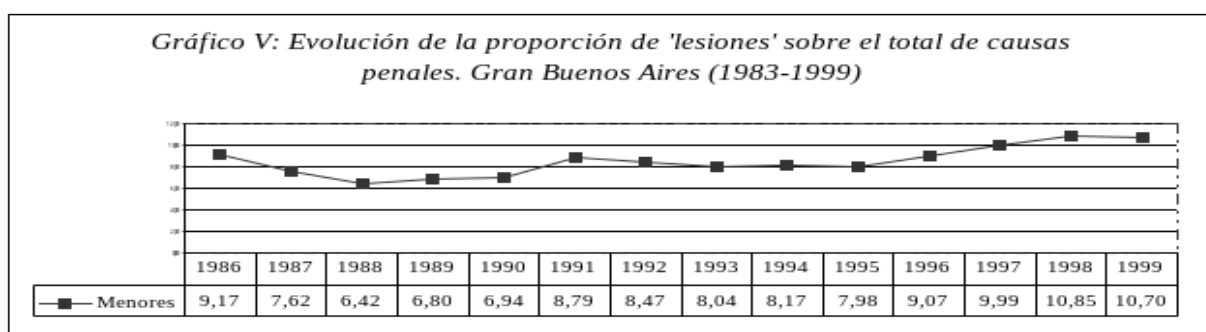


Fuente: Cálculos propios en base a datos provistos por el Sistema Nacional de Información Criminal, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia de la Nación.⁶

⁵ Las formas típicas y más frecuentes de ‘delitos contra las personas’ son, el abuso de armas, las lesiones y los homicidios. Menos importancia cuantitativa tienen otras formas de este delito como el duelo, el aborto o el abandono de personas.

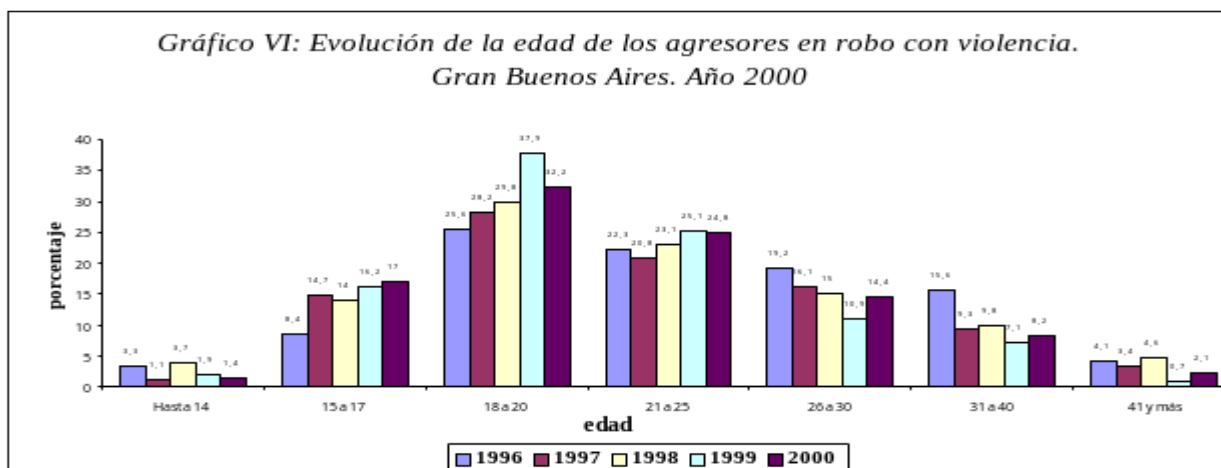
⁶ Como reconoce el propio informe del SNIC: *Infodécada* los datos aquí volcados contienen algunos sesgos (por ejemplo subregistro por no-denuncia). Sin embargo, como allí mismo se argumenta, son relativamente confiables para el establecimiento de tendencias generales, como se hace aquí.

En el mismo sentido, el gráfico siguiente muestra una cierta tendencia a que se incremente la proporción de causas por lesiones abiertas a los jóvenes menores de 21 años en la provincia de Buenos Aires. El crecimiento de la proporción de lesiones sobre el total de causas penales debe ser leído con cuidado. En principio, indicaría que de la totalidad de causas abiertas a menores de 21 hay cada vez mayor proporción que involucran el ejercicio de la violencia física con respecto a la víctima. Ahora, como puede verse en el cuadro siguiente, no se trata de un crecimiento lineal, sino que existen importantes fluctuaciones, por lo que para 1999 se da una proporción no muy superior a la de 1986. Sin embargo, si uno considera el desarrollo entre 1990 y 1999 hay un incremento bastante sostenido y significativo (llega al 66,6%), lo cual indicaría un cierto crecimiento de la violencia.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Suprema de Justicia de la Prov. de Bs. As.

Una salvedad adicional que debe ser hecha en la lectura del cuadro es que no toda causa por lesión indica, necesariamente, el uso de violencia en la comisión de un robo, por ejemplo. Una pelea callejera podría también dar lugar a una causa por lesiones, como de hecho muchas veces ocurre. Lamentablemente, la presentación agregada de los datos estadísticos que realiza la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires no permite, en principio, separar los tipos de causa. De todas maneras, si tuviéramos que hacer una conjetura, todo parecería indicar que efectivamente se ha incrementado en cierta medida el uso de la violencia física en la comisión de delitos, particularmente por parte de los delincuentes más jóvenes. Aunque es difícil demostrar taxativamente esta afirmación, además de los datos cualitativos que expondremos más abajo, algunos datos estadísticos parecen arrimar agua al molino de esta hipótesis. El Gráfico VI muestra principalmente dos cosas. Una, que en la segunda mitad de los noventa los jóvenes de entre 18 y 20 años han participado mayoritariamente de los 'robos con violencia'. Dos, que además esta participación ha sido creciente, sobre todo en el período que va del 96 al 99.



Fuente: Gráfico extraído de la encuesta de victimización 2000. Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia de la Nación.⁷

En síntesis, los datos estadísticos muestran un crecimiento del desempleo, que afectó primordialmente a los jóvenes, y una tendencia paralela al crecimiento del delito en sectores juveniles. También parecen haber cambios en los tipos y formas de comisión de delitos, incorporando mayores cuotas de violencia. Como ya sugerimos e intentaremos volver a mostrar después, esto no se debe a la incorporación de la violencia como un recurso sistemático y premeditado, sino al carácter más improvisado del delito y a una menor inhibición en la utilización de la violencia. Estas tendencias paralelas hacen plausibles las ideas presentadas antes de que el desempleo mina las comprensiones compartidas teniendo efectos criminogénicos. Sin embargo, para establecer con mayor rigurosidad la plausibilidad de esta hipótesis es necesario indagar acerca de los efectos de estos procesos en la subjetividad de los sectores involucrados, para ver efectivamente en qué sentidos han sido afectadas las ‘comprensiones compartidas’.

La Cultura del Delito

Existen dos puntos de partida para observar los modificaciones en la subjetividad de las nuevas generaciones de jóvenes en conflicto con la ley. Por un lado, pueden observarse los desplazamientos en relación a la cultura tradicional que ya hemos mencionado y que se estructura en torno al trabajo, la educación y la familia. Por otro lado, se puede tomar como punto de referencia la cultura delictiva de delincuentes de generaciones mayores. En principio, para apreciar estos cambios en toda su magnitud, deberíamos hacer una exposición

⁷ Es importante observar que los datos volcados aquí entran en contraste con otras fuentes consultadas, como la Procuración General de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Si bien la diferencia ameritaría un análisis que por razones de espacio no podemos realizar aquí, optamos por la fuente que es técnicamente más confiable, ya que existe menos subregistro y más rigurosidad en el relevamiento de datos.

exhaustiva de esta última cuestión; sin embargo, por cuestiones de espacio y dado que la cultura de la delincuencia profesional ya ha sido expuesta en este volumen por Isla, solo haremos una presentación sumaria de la misma.

El Código Clásico

Lo que nos interesa destacar aquí es que la cultura delictiva de generaciones pasadas⁸, particularmente la de los ladrones profesionales, contenía una fuerte estructuración normativa. Estas normas reguladoras surgían fundamentalmente de considerar al delito, particularmente al robo, como una actividad ‘profesional’, por lo que existían pautas que establecían sistemas internos de jerarquías, generaban la posibilidad de estructurar una ‘carrera profesional’ en el delito y regulaban también las relaciones entre el endogrupo y la sociedad en general. Además de estar estructurada por estos códigos profesionales, la cultura del ladrón estaba también fuertemente influida por el tradicional modelo patriarcal de la familia nuclear. Estos dos componentes han hecho que pese a pertenecer a un mundo marginal, por definición contrario al orden social general, las normas internas de los ladrones profesionales establecieran, en varios casos, continuidad con aquellas presentes en la población en general.

Por ejemplo, en varias entrevistas realizadas a delincuentes profesionales estos emplean una ‘técnica de neutralización’ (Matza, 1957) que se basa en asimilar el robo al trabajo, indicando que ambas actividades tienen como fin último ‘dar de comer a la familia’; por lo que ‘robar es como trabajar’. A su vez, la importancia de la vida familiar inducía a los ladrones profesionales a aislar a su propia familia de la actividad delictiva, intentando preservar para esta una vida normal. Una de las formas en que esto se expresa es en los importantes esfuerzos que algunos ladrones profesionales realizan para ‘darle una educación’ a sus hijos, promoviendo desde una actividad transgresora la integración de sus hijos a un modelo cultural tradicional. Así, lejos de cuestionar el valor de la educación formal, lo han sostenido y estimulado en su descendencia. Este tipo de continuidad entre la cultura de afuera y de adentro del submundo delictivo, incide fuertemente en los criterios de victimización y en la regulación en el uso de la fuerza. En relación a esto último, los delincuentes profesionales suelen recurrir al latiguillo: ‘somos ladrones pero no asesinos’. Lo que la frase transluce es que en la percepción de los ladrones, la finalidad de su actividad es justamente procurar sustento a la familia, pero no dañar a otros. No hay en su actividad resentimiento hacia la víctima, sino la mera necesidad instrumental de controlarlo para extraerle lo que se necesita.

⁸ La información volcada aquí fue recogida mediante entrevistas en profundidad a delincuentes mayores de 30 años y también en base a las perspectivas ofrecidas en los trabajos de Alejandro Isla, uno de los cuales se incluye en este volumen.

Junto con esta premisa moral para regular el uso de la violencia existe otra que se vincula a la eficacia profesional, ya que el uso innecesario y exagerado de la violencia tiene por resultado una mayor presencia policial, lo que dificulta el ejercicio de la actividad. De manera que en el código de los delincuentes profesionales, hay criterios de orden moral y profesional que regulan el uso de la violencia. Como indicamos, también la victimización es regulada por el sistema normativo interno de los delincuentes profesionales. En relación a esto, el Código Clásico indica que no se deben escoger como víctimas a quienes ya son carecientes, por dos motivos. Por un lado, por que implica complicar la situación de quiénes ya se encuentran en una posición de debilidad. Por otro lado, por que es poco eficaz desde el punto de vista profesional robar a quien tiene poco, obviamente el botín será más grande robando a alguien de muchos recursos. De manera que la victimización procede respetando un criterio de ética o solidaridad social —particularmente teniendo en cuenta que mayoritariamente quienes se dedican al robo provienen de sectores pobres— y otro de eficiencia profesional. Es importante notar que la posibilidad de respetar estos criterios de victimización implica una cierta cuota de planificación de los hechos, ya que requiere al menos un mínimo de información sobre la situación patrimonial de las potenciales víctimas. De manera que dentro del código de la delincuencia profesional existe una tendencia a reducir los márgenes de improvisación en la comisión de hechos delictivos.

Aunque el sistema normativo de la delincuencia profesional es mucho más complejo de lo que hemos señalado, los elementos introducidos hasta aquí bastan para trazar las comparaciones necesarias con el código de la nueva delincuencia juvenil. Cuando uno observa el comportamiento de los ‘Pibes Chorros’—actuales generaciones de jóvenes menores de 21 años en conflicto con la ley—se encuentra con que en parte los códigos y pautas antes mencionados no han desaparecido por completo, sin embargo aparecen formas de transgresión que implican marcados distanciamientos con esta, mostrando importantes desplazamientos en este sentido.

Rostros del Desorden: Los Pibes Chorros

Es importante aclarar, desde un comienzo, que la designación de Pibes Chorros⁹ que estamos utilizando aquí no es arbitraria, los propios jóvenes la utilizan frecuentemente como autodesignación, como referencia identitaria. Sin embargo, esta identificación colectiva contiene también matices; es decir, casi todos los jóvenes involucrados en el delito se definen como Pibes Choros, pero no siempre comprenden esta identificación exactamente de la misma manera. En este sentido, puede identificarse un gradiente que va de un modelo más profesionalizado que se identifica con el Código Clásico descripto antes a otro que se distancia de ese código, incorporando un conjunto de prácticas inadmisibles de acuerdo a él. La autodesignación ‘Vago’—que muchas veces se yuxtapone a la de Pibe Chorro, junto con la de Guachín—parece dar cuenta de esta forma de ser Pibe Chorro apartada del Código Clásico. Estos matices en la forma de ser Pibe Chorro producen controversias entre los propios jóvenes (que se imputan entre sí comportamientos inadmisibles de acuerdo a los códigos) y también comportamientos contradictorios: quien en algún momento dijo adherir al código tradicional, puede eventualmente actuar de acuerdo al de los Vagos.

Uno de los elementos que más claramente aparta a los Vagos—el extremo más transgresor de los Pibes Chorros—a la vez del modelo cultural tradicional y de lo que hemos denominado el Código Clásico de los delincuentes es la relación con la educación y la escuela. Como señalamos antes, una de las referencias tradicionales de la cultura argentina ha sido la educación y en ello un cierto respeto por instituciones e investiduras como las de la maestra y la escuela. En este sentido, en el código de los delincuentes adultos atacar a una escuela o una maestra del propio barrio implicaba vulnerar principios éticos vinculados a formas mínimas de solidaridad social y ‘respeto’. Nuestra observación de las dinámicas de relación entre los Vagos y la escuela da cuenta de una creciente pérdida de respeto a la institución escolar en general y a las maestras en particular. Esto lo hemos podido observar de dos formas. Por un lado, al revisar los expedientes judiciales encontramos que en muchos casos algunas de las causas abiertas a los menores eran, justamente, por daños y robo en la escuela del propio barrio (la misma a la que concurrían o habían concurrido los jóvenes). En general, las cosas robadas de la escuela eran de escaso valor (por ejemplo: disfraces utilizados en las fiestas, una damajuana vacía y, lo más valioso, un viejo grabador que en la reventa

⁹ Los Pibes Chorros, por su condición generacional, son personas socializadas durante la desaparición del modelo de sociedad asalariada. Sus edades oscilan entre los 13 y los 25 años aproximadamente; de manera que son nacidos en su mayoría entre mediados de los setenta y mediados de los ochenta. Los datos que utilizaremos para dar cuenta de las pautas culturales de los Pibes Chorros fueron recogidos entre 1998 y el 2001 mediante observación participante y entrevistas en profundidad realizadas en tres programas de rehabilitación para jóvenes en conflicto con la ley.

podría tener un valor máximo de \$ 10). El escaso valor de las cosas robadas muestra, entonces, que el acto de 'robar la escuela' constituyó más un gesto simbólico de rebeldía que un acto económico. Además de los robos a la institución escolar, otra forma común de transgresión que hemos podido observar haciendo un trabajo etnográfico en una escuela en donde existía un porcentaje numeroso de jóvenes con causas penales, es la completa falta de autoridad de la figura del maestro. Esta falta de autoridad se expresaba en que eran objetos de amenazas constantes por parte de sus alumnos, e incluso de agresiones verbales y amedrentamiento físico. Actitudes que se condicen, además, con los datos expuestos por Horacio O'Donnel (1999) que muestran un creciente nivel de victimización de los maestros a manos de sus alumnos.

Además de franca oposición a la escuela, la identidad del Vago también entra en contradicción con la cultura del trabajo. Veíamos que si bien en el Código Clásico el trabajo no aparece como actividad cotidiana, de todas formas hay un cierto intento de identificar el delito al trabajo y en eso operar una cierta neutralización del estigma que alcanza a los delincuentes. Sin embargo, entre los Vagos incluso estos intentos de neutralización tienden a desvanecerse. Esto se nota ya en la autodesignación, no parece casual que la palabra elegida sea justamente vago y no otra. Pero además, en las entrevistas realizadas es muy común la afirmación de que: 'a mi trabajar y estudiar no me gusta, así que la que me queda es dedicarme a esto [el delito]'. De todas formas, aunque los Vagos muchas veces asumen esta oposición franca hacia la escuela y el trabajo, entre los Pibes Chorros existen también quienes experimentan, por momentos, algún grado de tensión con su propia identidad confrontacional. La trayectoria y reflexiones de Cole, uno de las jóvenes entrevistados, ilustra bien esta disyuntiva. En coincidencia con varios de los chicos entrevistados, Cole no había sido un desempleado permanente, sino que poco antes de ser internado había obtenido un trabajo. A diferencia de la mayor parte de los otros entrevistados, el trabajo de Cole era en relación de dependencia, con los beneficios correspondientes y con un salario de \$400. Sin embargo, Cole siguió delinquiendo, robando casas particulares, incluso mientras trabajaba. La tensión entre ambas 'profesiones' hizo que finalmente Cole fuera despedido de su trabajo. Así lo explicaba el: 'lo que pasa que para ir a trabajar tenés que levantarte temprano, estar todo el día ahí... y robando vas cuando querés, es más fácil. Entonces yo empecé a faltar mucho, falté como quince días. O por ahí, al mediodía salíamos al descanso del almuerzo, y yo me quedaba viendo televisión en casa y no volvía a trabajar. Ahora me doy cuenta que estuve mal, pero en ese momento no me importaba, estaba en otra cosa.'

La actitud de Cole con respecto a la escuela da cuentas del mismo nivel de ambigüedad. Cole había cursado regularmente la escuela hasta tercer año, en ese momento comenzó a delinquir. La actividad delictiva hizo que perdiera interés en la escuela, esa falta de interés llevó a que entrara en conflicto con las autoridades de la institución, hasta que fue expulsado: ‘no solamente me echaron a mí, rajaron casi a la mitad de la división. Lo que pasa que no teníamos interés, estábamos en otra cosa y entonces molestábamos.’ Pese a esto durante su institucionalización Cole asistió a la escuela sistemáticamente, llegando a ser abanderado: ‘sí, lo que pasa es que acá entendí cosas que en la otra escuela no había entendido. Por ejemplo, eso de la regla de tres simple, que ahora lo entendí y antes no lo entendía. Entonces como entiendo, no molesto tanto.’ La experiencia de estar en la escuela sumada a una experiencia traumática, como la muerte de un amigo menor que el con el que salía a cometer los asaltos, lo hacía a Cole reflexionar sobre sus experiencias pasadas: ‘Cuando salga, creo que voy a volver a estudiar. Ya mi hermana mayor, que tiene 27, me dijo de ir a terminar el secundario juntos y que hay uno para adultos que lo hago en dos años. Así que me conviene eso, por que para lo otro [robar] tengo que empezar de cero de nuevo, por que cambió mucho. De los pibes no quedó ninguno, el que no está muerto, está preso o no puede ni asomarse por que la cana le tiene carta blanca y se tiene que guardar. Así que me conviene estudiar que ya no tengo que empezar de cero otra vez.’

La predisposición de Cole con respecto al trabajo y la educación muestra ambigüedades que son interesantes de explorar. Por un lado, sus prácticas parecen adecuarse al código de los Vagos, en el sentido que cuando se le ha presentado la posibilidad de optar ha preferido la transgresión que el estudio y el trabajo. Sin embargo, como puede verse, su reflexión acerca de esas prácticas por momentos es crítica. Estas variaciones parecen ser contextuales. En contextos donde se encuentra en relación con el grupo de pares, tiene vigencia el código colectivo de Vago, y por lo tanto se comporta siguiendo esas pautas. Mientras que en otros contextos prima una segunda clave de lectura más tradicional. La tensión en la que se encuentra Cole se explica en gran medida por que su madre y hermana son representantes de la comprensión clásica según la cual la vida debe estructurarse en torno al trabajo y la educación. ‘Mi vieja me hablaba para que no lo hiciera más [robar] y cuando ya vió que no me podía parar, por lo menos me dio una estampita de San Cayetano, que yo llevaba en la billetera.’ Esta situación de tensión en las relaciones familiares generada por la participación de jóvenes y niños en actividades delictivas es sumamente común; incluso llevan muchas veces a padres y madres de jóvenes delincuentes a estados de desesperación, ya que los tradicionales recursos de autoridad fracasan. Un caso paradigmático que pudimos

observar fue el de la madre de Ale, que se presentó a un juez de menores para denunciar a su propio hijo por robar una bicicleta. La indignación de la madre de Ale se incrementó cuando la respuesta del juez fue: ‘no se preocupe, ya se le va a pasar.’

Los casos anteriores muestran que si bien la comprensión compartida de los Vagos posee un fuerte distanciamiento con la tradicional, muchos jóvenes en conflicto con la ley están en realidad atrapados en una disyuntiva que explica la existencia de actitudes fluctuantes. Las entrevistas realizadas indican que esta situación de tensión afecta a la mayoría de los jóvenes en conflicto con la ley, pero no homogéneamente; existe una suerte de casuística que se expresa como un gradiente de integración a una u otra de las comprensiones compartidas en pugna. Los extremos estarían marcados, de un lado, por casos como el de Cole y Ale, en los que las familias son aún referentes de comprensiones compartidas tradicionales donde trabajo y educación están en alta estima, y que por lo tanto fluctúan entre ambos códigos. El extremo alternativo se manifestaría en situaciones en las que sectores importantes de la familia participan de la transgresión, por lo que las comprensiones compartidas asociadas a ella están mucho más internalizadas. Algunos de nuestros entrevistados como Chicho (criado e iniciado en el delito por un tío policía que le indicaba las casas a robar y lo protegía mientras cometía los delitos) u otros en los que los propios padres y madres los ayudaban a fugar de los programas de rehabilitación o colaboraban con los jóvenes para introducir drogas y otros objetos prohibidos (como facas o alcohol) en los mismos, son claras ilustraciones de familias casi completamente incorporadas a la visión transgresora de la realidad.

Las formas de confrontación con la cultura del trabajo y la educación expuestas hasta aquí, si bien muestran un cierto alejamiento del Código Clásico de la cultura delictiva, hablan más de formas de distanciamiento con las comprensiones compartidas comunes a la mayoría de la sociedad. Sin embargo, otros elementos que conforman la comprensión de los Vagos muestran distanciamientos con el código delictivo tradicional en sí mismo. Esto se manifiesta en varias cosas. Una es que las actividades transgresoras de los Vagos son mucho más variadas que las permitidas en el Código Clásico, pueden incluir desde la prostitución masculina, el tráfico de drogas a micro escala, ‘cobrar peaje’ (pedir en la calle, pero de manera amenazante) entre otras. Otro sentido en el que se diferencian los Vagos de los delincuentes tradicionales es en los criterios de victimización. Habíamos observado que en el Código Clásico los delincuentes seleccionan de acuerdo a un criterio ético. Se trataba de elegir a personas de las clases pudientes por que es más redituable y además éticamente repudiable robar a los pobres que ya tienen poco. En el caso de los Vagos, la selección de las

víctimas procede por criterios parcialmente diferentes. Por un lado, hay una cierta priorización de los ricos como víctimas, pero en realidad más que un cálculo racionalista de localización de la riqueza lo que existe es una reacción emocional frente a ciertos símbolos que evidencian capacidad de consumo, que no son siempre ni necesariamente portados por personas que efectivamente tienen una capacidad de consumo alta y sostenida—para poner el ejemplo más clásico: una persona de bajos ingresos puede eventualmente acceder a un par de zapatillas de alta calidad, pero esto no implica que se posea un alto nivel adquisitivo, sin embargo puede disparar la agresividad de estos jóvenes delincuentes. Así, el criterio ético y de eficacia (profesional) se mezcla con un nivel de resentimiento social que no está tan claramente presente en los delincuentes que actúan de acuerdo al código clásico. Por otra parte, no siempre las víctimas se 'seleccionan'; en realidad una de las cosas que caracteriza a la acción de los Vagos es la improvisación. El carácter improvisado del delito produce dos efectos: por un lado, que cualquiera puede ser víctima (rico o pobre) y explica también la mayor frecuencia del uso de violencia (Gráficos V y VI).

Aunque no hay espacio para una descripción etnográfica completa, el breve relato de un hecho cometido por Fibra (uno de nuestros entrevistados más locuaces), en el que describe el robo al departamento de unos homosexuales conocidos cercanos de él, muestra los niveles de improvisación y uso innecesario de violencia: ‘Empezamos a ir por que había un par de trava [travestis] amigos de ellos [de los dueños del departamento] que los atendíamos [tenían sexo] y un par de minas también, por guita [dinero]. Y entonces parábamos en un departamento de ellos. Pero después se pudrió [terminó] por que un día queríamos merca [cocaína] y los pusimos [asaltamos], le sacamos todo, el equipo de música, la guita y los recagamos a palos con el chumbo [revolver], todo así y ahí no pudimos pintar [ir] más. [...] También muchas veces hemos incendiado una casa o tirar tiros así a los techos o hacer blanco con cosas de la casa.’

Si bien el caso de Fibra muestra lo que es el extremo más o puesto al Código Clásico del delito, entre los Pibes Chorros existe un gradiente que se extiende desde la oposición más extrema de Fibra hasta otras que representan menores niveles de diferenciación con la comprensión compartida de los delincuentes adultos. En este sentido, la autodesignación Vago señala la forma más extrema de diferenciación, nuestro relevamiento etnográfico indica que existen otras formas de ser Pibe Chorro que implican un menor nivel de distanciamiento; adscripciones identitarias más próximas a ser Chorro en el sentido del Código Clásico. Las reflexiones de Cole otra vez muestran esto. Cuando le preguntamos a él cómo se elegía una víctima y como hacía para ‘apretar’ a una persona él mencionó dos cosas. Por un lado, que

los robos se efectuaban en casas que habían sido previamente seleccionadas y sobre las que se tenía un mínimo de información. Es decir, no había improvisación. Cuando habló sobre las maneras de ejercer la violencia, Cole hizo uso de una fórmula que ya habíamos escuchado en delincuentes mayores: ‘y somos delincuentes, pero no asesinos. Lo nuestro no es con la gente, con ellos no tenemos nada.’ Esta afirmación muestra que en Cole existe una cierta inhibición en lo que respecta al uso de la violencia, que esta mucho menos presente en Fibra, y que lo acerca a la comprensión de los delincuentes mayores.

En síntesis, la diferencia entre Fibra y Cole ilustra la existencia de un gradiente en los niveles de diferenciación entre comprensiones de generaciones adultas y juveniles. Por un lado, estarían los Vagos, la expresión más extrema de la oposición y en la otra Pibes Chorros, que enfatizan el costado profesional de la actividad. Un fenómeno adicional es que este gradiente produce conflictos entre los propios delincuentes juveniles, ya que quienes se sienten más integrados al Código Clásico asumen la misma actitud despectiva hacia quienes no lo respetan que los integrantes de las generaciones adultas. Cole marco claramente esta diferencia cuando le preguntamos si el u otros ‘Pibes’ dentro del barrio asaltaban, por ejemplo, a maestros o los médicos que debían ingresar a la villa para atender a alguna de las personas, o si asaltaría a alguien simplemente para robarle las zapatillas: ‘Y siempre tenés los cachivaches, rateritos que están en cualquiera. Pero a esos hay que sacarlos, no hay que juntarse por que te terminan engarrando en cualquiera. Ponele, por que ellos están al lado tuyo y por ahí pasa la cana y por ese pibe terminás perdiendo vos también.’ Ahora, si bien por un lado se construyen estas diferencias entre las generaciones juveniles, tampoco las comprensiones compartidas aparecen en estado puro. Es decir, jóvenes que se perciben como respetando la comprensión clásica de los delincuentes pueden, eventualmente, también sostener la visión más transgresora de los Vagos, o producir desplazamientos sincréticos entre ambas. Incluso es oportuno señalar que en el uso corriente las designaciones de Vago y Chorro no se emplean con el nivel de precisión que le estamos otorgando aquí. Cole es otra vez un buen ejemplo. Hablando sobre cómo se seleccionaban las víctimas mencionó que: ‘Y tratamos de robar a los ricos, por que por ahí te dan más bronca. Por que vos sabés que por ahí una persona rica tiene que ayudar a alguien que necesita y no lo va a hacer, la quiere toda para el; en cambio un pobre seguro que ayuda.’ Esta última afirmación muestra justamente un cambio de énfasis con respecto al Código Clásico ilustrativo del sentido de las mutaciones culturales que intentamos mostrar aquí. Como en el Código Clásico, Cole indica que las víctimas preferidas son los ricos, pero al explicar porqué privilegia el criterio del resentimiento por sobre el de la rentabilidad. Seguramente tiene en cuenta ambos, pero

mientras los delincuentes mayores enfatizan el criterio de la rentabilidad por sobre el del resentimiento, en este caso es a la inversa.

REFLEXIONES FINALES: DESORDEN, FRAGMENTACION Y DELITO

Los datos aportados hasta aquí permiten establecer, en relación a las hipótesis introducidas en la primer sección del trabajo, por lo menos algunas conjeturas plausibles, si bien no conclusiones definitivas. Una de estas conjeturas es que el crecimiento del desempleo en la Argentina parece haber, como lo indica lo sostenido por Allan y Steffensmeier, generado una degradación de las comprensiones compartidas de la realidad y con ello del control social, todo lo cuál ha tenido efectos criminogénicos, particularmente en las generaciones jóvenes. Los dos tipos de datos aportados hasta aquí —cuantitativos y cualitativos— contribuyen a sostener la plausibilidad de esta interpretación.

Los datos cuantitativos han mostrado que las posibilidades de inserción laboral de los jóvenes efectivamente se restringieron en las últimas décadas, a medida que la cantidad de causas asistenciales y penales se incrementaban significativamente. Estos incrementos son sugerentes en relación a la hipótesis sostenida aquí. Por un lado, el incremento de causas asistenciales nos habla de núcleos familiares cada vez más incontinentes. Es decir, de niños y jóvenes que cuentan con cada vez menos posibilidades de ser socializados al interior de una familia capaz de transferirle sus propias ‘comprensiones compartidas’ de la realidad. Lo cuál, obviamente, acrecienta las probabilidades de que los jóvenes construyan las suyas propias en disidencia con las tradicionales. Este tipo de proceso corroboraría lo sugerido por Allan y Steffensmeier, de que el desempleo afecta la socialización de las nuevas generaciones. El incremento de causas penales que ocurre en el mismo período en el que se incrementa el desempleo sugiere, a su vez, que la falta de posibilidades de acceder al empleo que han experimentado los jóvenes efectivamente ha generado una tendencia a la transgresión entre ellos. Ahora, si bien los datos agregados de la estadística permiten establecer una cierta coincidencia temporal de ambos fenómenos (incremento del desempleo y de las conductas transgresoras) no nos habilita estrictamente para hablar de una relación causal. Los datos presentados en el Gráfico III, sin bien tampoco permiten documentar definitivamente un vínculo causal, si lo muestran más plausible. En ese gráfico puede establecerse, sobre 117 casos, cómo efectivamente la trayectoria laboral de los jefes de familia de hogares cuyos hijos tenían causas penales habían experimentado tendencialmente un proceso de desprofesionalización. Es decir, las figuras parentales en esos hogares habían progresivamente

dejado de ser personas con una profesión e inserción en el mercado laboral para pasar a ser changuistas, sin una carrera laboral estructurada. Esto obviamente agrega, junto con la carencia de posibilidades de empleo, una nueva dificultad a la socialización en la cultura del trabajo, e incrementa las probabilidades de una socialización en la cultura transgresora.

Los datos cualitativos completan, en parte, el panorama presentado hasta aquí. Lo que estos datos permiten percibir es cómo han sido afectadas tradicionales comprensiones de la realidad por la nueva condición estructural, a la vez que percibir qué nuevos tipos de comprensiones han surgido y las formas de conflicto entre las antiguas y las actuales. Esta diversidad de formas de comprensión pueden observarse en la tensión que se produce al interior de ciertos tipos de relación social. Particularmente tres sistemas de relaciones sociales han sido afectados. Veamos.

A) Uno de los sistemas en los que surgen esas tensiones es entre generaciones de una misma familia. Los casos planteados antes muestran una interesante heterogeneidad en este aspecto. En casos como los de Cole y Ale, puede verse cómo se produce conflicto entre madres e hijos, justamente por que los segundos abandonan una visión de la realidad según la cual el trabajo y el estudio ocupan un lugar central en la estructuración biográfica. En su lugar eligen una alternativa en la que la transgresión y el inmediatismo ocupan un lugar preponderante. El caso de Cole es particularmente elocuente: A él se le presentó la rara posibilidad de un trabajo estable y relativamente bien remunerado. Esto lo puso en la disyuntiva de elegir entre una comprensión tradicional de la realidad, en la que el trabajo y la educación son prioridad, y una visión alternativa según la cual el sacrificio largoplacista pierde sentido frente a las posibilidades que ofrece el delito—obtener más ingresos con menos esfuerzo pero a mayor riesgo. La oscilación entre tomar primero la opción facilista para luego dudar de lo hecho muestra el conflicto que se produce entre estas visiones de la realidad. A su vez, el caso de Ale indica que los recursos de las generaciones adultas para enfrentar las tensiones que esta introduciendo la visión transgresora de la realidad muchas veces no son suficientes. En este sentido, la actitud de la madre de Ale de denunciar a su propio hijo frente a el juez muestran intentos desesperados que ocurren cuando los recursos tradicionales de contención no son suficientes (la falta de respuesta del juez frente a la situación muestra, además, que la autoridad familiar no es la única institución en crisis). Es significativo notar, además, que casos como los de Cole y Ale, en donde surgen tensiones familiares, contrastan con otros en los que, en realidad, toda la familia participa de la visión transgresora. El caso de Chicho, u otros casos en donde los propios padres de los internos colaboran en sus fugas o en

el ingreso de drogas a la institución, dan cuenta de familias que participan en su totalidad de una visión aprobatoria de la transgresión.

B) Un segundo sistema de relaciones sociales en el que nos hemos detenido y que también parece incluir tensiones, es el de las relaciones intergeneracionales entre los propios integrantes del mundo delictivo. Los nuevos estilos de delinquir parecen no reconocer del todo alguno de los elementos que formaron parte de las antiguas maneras de transgresión. El código tradicional de los delincuentes incorporaba todavía algunos elementos de la concepción de la realidad de la sociedad mayor, como por ejemplo la noción de trabajo, familia, profesión, etc. Esto llevaba a que algunos valores comunes al conjunto de la sociedad fueran respetados, incluso en los criterios de victimización. Así, los niveles de violencia utilizados en los hechos delictivos, como el no ensañamiento con los más débiles, eran criterios que atemperaban los niveles de enfrentamiento entre los delincuentes y el resto de la sociedad. Como hemos mostrado, la pérdida de importancia de la idea de profesión entre los sectores transgresores ha llevado a que preponderen otro tipo de componentes (como el resentimiento, el inmediatez) que producen un distanciamiento y enfrentamiento entre las propias generaciones de delincuentes. Así surgen mote estigmatizantes (cachivaches) que los integrantes de las viejas generaciones aplican a los de las nuevas. Por otro lado, es posible deducir que este distanciamiento entre generaciones de delincuentes indica también una mayor diferenciación de las nuevas generaciones con respecto a la sociedad mayor. Es decir, si antes la participación en ciertos valores colectivos por parte de antiguas generaciones de delincuentes regulaba la utilización de la violencia y el ensañamiento con sectores ya débiles, la decadencia de estas pautas seguramente induce a una transgresión aún más fragante de las comprensiones de la realidad compartidas por el conjunto de la sociedad.

C) Un tercer sistema de relaciones en tensión se genera entre los propios miembros de las nuevas generaciones de delincuentes, ya que a su interior se reproducen en parte las diferencias que existen entre generaciones de delincuentes. El contraste entre la comprensión de Cole sobre los códigos que regulan la actividad delictiva y la visión de Fiebert muestra que algunos delincuentes juveniles incorporan más que otros componentes del Código Clásico. Así, entre los propios integrantes de una misma generación de delincuentes aparecen dos modelos en conflicto: los ‘Vagos’, más proclives a la improvisación, al oportunismo y a una victimización indiscriminada y los que respetan el Código Clásico: siguen ciertas pautas de la delincuencia profesional que implican planificación, restricciones en el uso de violencia, criterios específicos en la victimización, etc. Ahora bien, el nivel de estructuración de las prácticas no debe ser exagerado, ya que estos modelos parecen funcionar a la manera de las

‘tipificaciones de primer orden’ señaladas por Schutz (1974). Es decir, son modelos ideográficos contruidos por los actores, que si bien orientan la acción no la determinan por completo. Así, aunque existen algunos jóvenes que ajustan sus prácticas bastante estrictamente a alguno de estos modelos, en la mayor parte de los casos se da un estado de fluidez (Matza, 1964) por el que, dependiendo del contexto y la compañía momentánea, se puede actuar de acuerdo a uno u otro de los modelos en pugna. En general, se da el hecho de que la mayoría de los jóvenes dice adscribir a las pautas profesionales del Código Clásico (que implican mayor estatus social), pero el relato y observación de las prácticas indican desviaciones frecuentes de las pautas contenidas en ese modelo. Así, las tensiones no se producen tan solo entre grupos (Vagos vs. profesionales), sino también al interior mismo de las personas que en un contexto complejo intentan dirimir el modelo de comprensiones al que adscribirán.

Todos estos elementos nos obligan a volver a la cuestión del desorden como clave explicativa de los procesos descritos hasta aquí. Wirth había indicado que la medida en que los hombres pierden su comprensión compartida de la realidad es la medida de desorden en la sociedad. Las distintas formas de tensión encontradas al interior de los diferentes sistemas de relaciones sociales explorados hasta aquí muestra justamente que en los últimos años ha disminuido muy marcadamente el nivel en que diversos sectores de la sociedad argentina comparten su comprensión de la realidad. En lo expuesto hasta aquí, la forma más dramática de fragmentación es posiblemente la que implica la ruptura de la cultura del trabajo al interior mismo de estructuras familiares que la han sostenido, incluso hasta generaciones recientes. Además, es muy llamativo que al interior mismo de los sectores que tradicionalmente han participado de la transgresión también se estén produciendo rupturas. Así, la convivencia no es solo dificultosa entre sectores que representan la cultura del trabajo y otros que participan de la transgresión, sino también entre los propios grupos de transgresores.

La forma en que la Argentina llegó a este nivel de desorden parece haber seguido en parte el mecanismo descrito por Allan y Steffensmeier. El crecimiento del desempleo ha minado tradicionales canales de socialización, lo cuál hizo que un grupo creciente de jóvenes en lugar de incorporarse a la cultura del trabajo, haya participado progresivamente de prácticas transgresoras. Así, estos jóvenes han creado comprensiones alternativas de la realidad que responden a la falta de expectativas de inserción en una carrera laboral estable—agregándose a esto la carencia de identidades políticas y gremiales convocantes y la falta de un estado con políticas inclusivas (Sidicaro, 1998). Esta construcción ha abierto una alternativa de elección (la vagancia) para grupos de jóvenes con dificultades de inserción

laboral que antes, o no existía, o lo hacía en menor medida y que, en todo caso, implicaba un menor grado de distanciamiento con los valores predominantes en la sociedad. Por esto, el gradiente de comprensiones posibles de la realidad se ha extendido hasta posibilitar visiones que tienen un alto grado de disonancia entre sí, aunque coexisten con un marcado nivel de proximidad social y espacial (dentro de una misma familia, en el grupo de pares, dentro de un mismo barrio). Así, el desorden actual de la sociedad argentina no parece consistir en una licuación absoluta de comprensiones tradicionales sin la emergencia de nuevas. Por el contrario, *el desorden argentino consiste en una fragmentación social* por la que en ambientes socio-espaciales próximos coexisten múltiples moralidades contrastantes, con ciertos sujetos que son claros representantes de algunas de las alternativas y otros que fluctúan entre unas y otras viviendo su vida en un estado permanente de tensión.

Bibliografía

Allan Andersen, Emile; Steffensmeier, Darrel (1989) 'Youth, Underemployment and Property Crime: Differential Effects of Job Availability and Job Quality on Juveniles and Young Adult Arrest Rates.' *American Sociological Review*. 54 (1), pp. 107-123.

Cantor, D.; Lang, K. (1985) 'Unemployment and Crime Rates in Post-World War II United States: A Theoretical and Empirical Analysis.' *American Sociological Review* 50, pp. 317-332.

Cohen, Albert (1955) *Delinquent Boys*. Nueva York y Londres: Macmillan Publishers.

Chiricos, Theodore (1987) 'Rates of Crime and Unemployment: An Analysis of Aggregate Research Evidence.' *Social Problems* 34, pp. 187-212.

Downes, David; Rock, Paul (1995) *Understanding Deviance. A Guide to the Sociology of Crime and Rule-Breaking*. Oxford: Clarendon Press.

Fox, James (1978) *Forecasting Crime Data*. Lexington: Lexington Books.

Gottfredson, M.; Hirschi, T. (1990) *A General Theory of Crime*. Stanford: Stanford University Press.

Isla, A.; Lacarrieu, M.; Selby, H. (2000) *Parando la Olla. Transformaciones Familiares, Representaciones y Valores en los Tiempos de Menem*. Buenos Aires: FLACSO-Norma.

Matza, David (1964) *Delinquency and Drift*. Nueva York: Wiley.

Matza, D.; Sykes, G (1957) 'Techniques of Neutralization.' *American Sociological Review*, 22

Minujin, Alberto (Comp.), (1993) *Cuesta Abajo. Los Nuevos Pobres: Efectos de la Crisis en la Sociedad Argentina*. Buenos Aires: Unicef-Losada.

O'Donnel, Horacio (1999) *La Violencia en el Sistema Educativo*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.

Sampson, Robert (1987) 'Urban Black Violence: The Effect of Male Joblessness and Family Disruption.' *American Journal of Sociology* 93, pp348-82.

Sampson, Robert; Raudenbush, Stephen (1999) 'Systematic Social Observation of Public Spaces: A New Look at Disorder in Urban Neighborhoods. *American Journal of Sociology*. 105 (3), pp. 603-651.

Schutz, Alfred (1974) *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu

Sidicaro, Ricardo (1998) 'La Gran Mutación de la Argentina de los 90: Crisis de los Valores y el Problema de los Jóvenes.' En: Sidicaro, Ricardo; Tenti Fanfani, Emilio (eds.), *La Argentina de los Jóvenes. Entre la Indiferencia y la Indignación*. Buenos Aires: Unicef/Losada.

Sullivan, Mercer (1983) 'Youth Crime: New York's Two Varieties.' *New York Affairs*. New York: New York University.

Svampa, Maristella (Comp.), 2000. *Desde Abajo. La Transformación de las Identidades Sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Wirth, Louis (1964) *On Cities and Social Life*. Chicago y Londres: University of Chicago Press.